

**DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL.
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y EXTRANJERÍA 004.**

I. CATALOGO DE TRÁMITES

Nombre. Registro de extranjeros residentes en el municipio de Veracruz, Ver.

Descripción: Inscribir en el Libro "Registro Municipal de Extranjeros" la información que presente el interesado a fin asignarle un numero de reconocimiento y de mantener una base de datos actualizada de los extranjeros residentes en el municipio de Veracruz, Ver. También busca ser un enlace entre los extranjeros y las autoridades de la administración pública. Este registro es también el primer paso para que este municipio otorgue la constancia de vida a un ciudadano extranjero residente en este Municipio.

II. COSTOS, REQUISITOS E INFORMACIÓN DE LA UNIDAD QUE PRESTA EL SERVICIO.

Costo del Registro: \$0.00

Requisitos:

- 1.- Presencia del interesado.
- 2.- Presentar su forma migratoria en original y copia fotostática.
- 3.- Dos Fotografías tamaño infantil actuales.

Unidad que presta el servicio:

Nombre: Unidad de Estadística y Extranjería.

Ubicación: Edificio Trigueros 1er piso, despacho 203, M. Molina Esq. Zaragoza Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.

Teléfono: 229-200-2000 ext. 152.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Nombre y cargo de Servidor Público Responsable: Iris del Alba Díaz Acosta Encargada de la unidad de Estadística y Extranjería.

Tiempo de Respuesta: 30 minutos.